

MAGIANA S.A	Revisión 01
Política de gestión integrada de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo	Vigencia: 4-01-2021
	Página 1 de 1

POLITICA DE GESTION INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE MAGIANA S.A.

Magiana S.A. provee Servicios de Limpieza y Multi-Servicios (Facility Services) confiables para el mercado, ofreciendo atención superior, seguridad, responsabilidad, personal capacitado y supervisión con habilidad creativa para lograr eficacia en los procesos, mejorando continuamente el desempeño del sistema de gestión integrado.

La organización pone la estructura de la empresa al servicio del cliente con el fin de satisfacer sus requerimientos y expectativas sosteniendo una política que tiene en cuenta la gestión de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo para las actividades relacionadas con el alcance certificado.

Esta política es apropiada al propósito y a la naturaleza de las actividades de la organización, su magnitud, los impactos ambientales de sus servicios y los riesgos y oportunidades para la SST. La misma toma en cuenta el contexto de la organización e incluye el compromiso de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, previniendo las lesiones y deterioro de la salud y como así también la contaminación ambiental.

La organización asume los siguientes compromisos:

- i. Cumplir con la legislación y reglamentación pertinentes y con otros requisitos propios y de partes interesadas suscriptos por la organización.
- ii. Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST
- iii. Dirigir los esfuerzos hacia el desarrollo de su grupo humano dentro de un proceso de mejora continua.
- iv. Que la política sea revisada, documentada, implementada, mantenida, entendida y comunicada a todo el personal que trabaja para la empresa y esté a disposición de las partes interesadas.
- v. Generar un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y metas de la calidad, de la seguridad y la salud en el trabajo y del medio ambiente.
- vi. Incluir la consulta y participación de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores.

Zulema Isabel Ariza Presidente del Directorio Enero 2021